

Bases para el Quinto Concurso Universitario de Cortometraje

- 1) Podrá participar cualquier estudiante o ex-alumno que no tenga más de un año de haber egresado, de cualquier licenciatura, sexo o edad mientras haya estudiado en alguna institución educativa morelense, o del Distrito Federal, pública o privada. Necesitará identificarse como estudiante cada una de las personas que registren el corto.
- 2) El propósito del concurso es fomentar la producción cinematográfica en el estado de Morelos, por lo que no tiene fines de lucro, la cuota de inscripción se destinará a recuperar los gastos invertidos.
- 3) Los cortometrajes deberán cumplir las siguientes características:
 - a) Haber sido producido íntegramente, en todas las fases de su producción y post-producción por alumnos universitarios o ex-alumnos universitarios que hayan egresado como máximo hace un año.
 - b) Tema: libre
 - c) Duración: entre 5 y 20 mins.
 - d) Formato de entrega: 1 copia en mini dv
3 copias en dvd
 - e) Si se editó no linealmente el formato del render deberá de ser .avi
 - f) Se deberá entregar junto con el material, una ficha técnica que mencione el tema y todos los integrantes del equipo de producción, año de la misma, etc.
- 4) El jurado estará conformado por destacadas personalidades del medio cinematográfico, por lo que la Universidad Internacional no interferirá en su decisión.
- 5) El costo por estudiante que quiera registrar el cortometraje es de \$200.00 el premio será entregado al productor.
- 6) El primer premio constará de \$5,000.00 m.n. en efectivo, el segundo y tercer lugar recibirán material para producción cinematográfica.
- 7) La fecha límite de recepción del material es el viernes 5 de marzo de 2010.
- 8) Los materiales se recibirán en la Universidad Internacional, Edificio 12 por el Lic. José Javier del Castillo, Dir. de Comunicación, previa cita al tel. 3118650 o a jdelcastillo@uninter.edu.mx
- 9) El material será entregado por la Universidad Internacional al jurado previamente al concurso para su evaluación.
- 10) Se recibirán un máximo de dos cortometrajes por universidad participante. Por lo que se sugiere se haga una selección previa de los cortos de cada institución.
- 11) Los materiales no se devolverán, ya que se entregarán al jurado y permanecerán dentro del acervo bibliográfico de la Universidad Internacional.
- 12) La decisión del jurado será inapelable.
- 13) La inscripción al concurso indica que el estudiante o ex-alumno ha aceptado estas bases de completa conformidad.
- 14) El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del concursante.
- 15) Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado o por autoridades de la Universidad Internacional.